

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL FIDEICOMISO No. BP417 DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD.**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 31-treinta y uno de mayo del 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso BP417 denominado Fideicomiso La Gran Ciudad**, estando presentes los C.C. C.P. Jorge Cantú González, Fiscalista del Fideicomiso, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Sara Natiely Guerrero Garza, Especialista en Transparencia y Acceso a la Información del Fideicomiso, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lic. Lourdes Belinda Cruz del Ángel, Auxiliar Administrativo del Fideicomiso, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

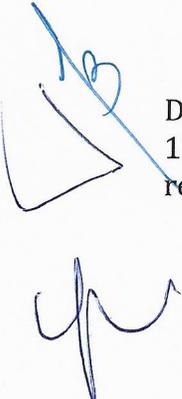
ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. **Curso “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”.**
- III. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación.**
- IV. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**
- V. **Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.



II. Curso "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".

Como parte de los trabajos realizados y a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el día 28 de mayo del 2019, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en el Auditorio del Museo Metropolitano de Monterrey, la Contraloría Municipal, en colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública (COTAI), llevó a cabo el curso "**Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados**", el cual fue dirigido a los Titulares de las Unidades de Transparencia y enlaces de Transparencia e información de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal de Monterrey y el H. Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey, contando con una asistencia de 37 servidores públicos.

El curso fue impartido por la Comisionada de la COTAI, la Dra. María de los Ángeles Guzmán, el cual tuvo como objetivo brindar conocimientos en la atención al Derecho a la Protección de Datos Personales en México, el Marco Jurídico Nacional e Internacional del Derecho a la Protección de Datos Personales, La Ley General en materia, los Principios, Deberes y Responsabilidades de los sujetos obligados por la Ley; Derecho ARCO, Medios de Impugnación y Facultad de Verificación; así como la participación en un Taller de Casos Prácticos.

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7 fracción I inciso e y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: [http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día en

que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO BP417 DENOMINADO
FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD.**



C. P. JORGE CANTÚ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. SARA NATIELY GUERRERO GARZA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ



LOURDES BELINDA CRUZ DEL ÁNGEL
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 03/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso BP417 denominado Fideicomiso La Gran Ciudad.